

**Resolución de 3 de agosto de 2016 de la Gerencia del Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud por la que se resuelve la convocatoria para la provisión con carácter temporal de una plaza de la categoría de Logopeda en el Hospital "San José" de Teruel.**

Mediante Resolución de la Gerencia del Sector de Teruel de fecha 28 de enero de 2016 se publicó convocatoria para la provisión con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Logopeda en el Hospital "San José" de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y terminado el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión de Selección recogida en la convocatoria, vistas la Actas de la mencionada Comisión de los días 29 de abril de 2016 y 30 de junio de 2016, esta Gerencia de Sector de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

#### RESUELVE

1.- Nombrar a D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Luisa **PLAYÁN GADANUER** para el desempeño temporal de un puesto de Logopeda en el Hospital "San José" del Sector de Teruel, convocado mediante Resolución de 28 de enero de 2016.

2.- De acuerdo con lo recogido en el punto 7 de la convocatoria que ahora se resuelve se establece una **lista para sucesivas contrataciones**, con vigencia de un año, formada por:

- 1.- LABORDA RUIZ, MARÍA PILAR
- 2.- ESPORAS GONZÁLEZ, SUSANA
- 3.- VILLARROYA SANCHÍS, VERÓNICA
- 4.- VALLE SASTRE, ALMUDENA
- 5.- URCINA FRAILE, BEATRIZ CAROLINA
- 6.- MARTÍN BIELSA, LAURA
- 7.- SALA RENAU, EVA
- 8.- VICENTE GARCÍA, MARÍA TERESA
- 9.- BENAVENT GONZÁLEZ, MARÍA
- 10.- MORÓN ESTEBAN, CONSUELO
- 11.- MONTOLIU ARCAS, PABLO
- 12.- SERRANO ALEMÁN, ESTEFANÍA
- 13.- VILLADA RUBIO, DIANA
- 14.- MATE FURTINA, CARLA ADRIANA
- 15.- ESCOLÁN GIMÉNEZ, ROSA MARÍA
- 16.- BETRÁN ESCARTÍN, MARTA
- 17.- AMOR PÉREZ, SARA
- 18.- MELÉNDEZ BONILLA, SARA
- 19.- IBARRA BENEDICTO, BEATRIZ
- 20.- PÉREZ DOLZ, MARÍA PILAR
- 21.- ORNAT SERAL, ANTHEA
- 22.- PEREZ LÓPEZ, RAQUEL
- 23.- CARDOSO MONTERO, RAQUEL

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teruel 3 de agosto de 2016  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD  
P.D. Resolución de 27/01/2006 (BOA nº 19 de 15/02/2006)  
EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



  
Fdo.: Jose Ignacio Escuin Vicente